Universidad Autónoma del Estado de México

# PLAN RECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

# PRDI 2021-2025

**CARLOS EDUARDO**
BARRERA DÍAZ
DOCTOR EN CIENCIAS E INGENIERÍA AMBIENTALES
**RECTOR**

emergencia sanitaria de 2020 que posiblemente impactarán de forma significativa en el desempeño académico del alumnado. En los próximos años, una de las acciones de mayor relevancia social para la Institución será instrumentar estrategias de apoyo estudiantil que permitan superar favorablemente las nuevas circunstancias tecnológicas y económicas, pero sobre todo de salud física y emocional.

**Apoyo a los estudiantes**

Las acciones emprendidas en el Programa de Tutoría Académica y Asesoría han tenido continuidad al paso del tiempo, ya que su finalidad es el acompañamiento personalizado para la mejora del rendimiento escolar, solucionar problemas escolares y desarrollar hábitos de estudio y trabajo para evitar la reprobación y el abandono escolar. La cantidad de tutores en 2013 era de 489; para 2020 se tienen 521 tutores lo que significa que en este último año 93.2% de la población del nivel medio superior recibe este servicio.

Respecto a la mentoría que busca el acompañamiento y el desarrollo personal y profesional de la comunidad estudiantil, en 2016 contaba con 224 mentores; actualmente opera con 110, esto infiere que los jóvenes no desean seguir auxiliando a sus pares en los estudios, debido a que no existen los suficientes apoyos económicos para continuar con este acompañamiento.



Para apoyar la formación integral del estudiante de bachillerato, considerando su ser físico, social, emocional, intelectual, vocacional y actitudinal, elementos que determinan sistémicamente su permanencia, desarrollo y culminación de sus estudios de preparatoria para acceder al nivel superior dentro o fuera de la UAEM, se cuenta con el servicio de orientación educativa. Este refleja asistencia a jóvenes en proceso formativo tanto en el ámbito personal como laboral, cuya encomienda es desarrollar conductas vocacionales que los auxilien en su vida adulta; no obstante, el número de orientadores (53) es limitado, debido a la matrícula (23 052) lo que dificulta su óptimo funcionamiento.

La pandemia por COVID-19 ha traído múltiples situaciones que han trastocado diversos aspectos del estudiantado en su vida personal, familiar, cultural y educativa. La falta de acceso a las TIC, la adaptación forzada a una educación virtual, la tensión de la economía familiar, el enfrentamiento a un virus desconocido para la humanidad, la pérdida de seres queridos, entre otras cosas, han impactado a las y los jóvenes, provocando consecuencias psicológicas y emocionales que han incidido en el rendimiento académico y la estabilidad educativa. Por lo anterior, es trascendental que sea reconocida mundialmente la atención socioemocional de los jóvenes, sobre todo de bachillerato, a fin de reencauzar su camino escolar y facilitar las condiciones que le permitan mantenerse y concluir sus estudios de bachillerato. Por ello, en cada PEP se

cuenta con un psicólogo que atiende los casos emocionales de los alumnos y con ello disminuir los diferentes síntomas causados por la pandemia.

### Formación en lenguas con fines académicos

Con el propósito de formar alumnos con competencias académicas pertinentes, la UAEM implementa procesos de certificación; de 2013 a 2020 alcanzó la cifra de 2 209 con una certificación internacional en el idioma inglés, bajo esta premisa está generando estudiantes con competencias y capacidades suficientes para enfrentarse a las exigencias de un mundo global, permitiendo incrementar y potenciar la habilidad de comunicación y entendimiento con otras personas y con ello cualquier vínculo de interacción. Las nuevas necesidades globales nos llevan a plantear retos que conlleven a tener mayor cantidad de alumnos certificados en inglés.

### Estudiantes en el deporte

La cultura física es un componente dentro del plan de estudios de nivel medio superior, mediante diversas prácticas deportivas; sin embargo, es imprescindible realizar programas específicos de cultura física para impulsar el número de participantes en actividades deportivas y prácticas institucionales ofertadas en esta casa de estudios, al tiempo de incrementar el número de deportistas, a partir de actividades de promoción que inviten y concienticen sobre los beneficios e impacto en la salud y en la calidad de vida. En juegos deportivos de bachillerato se muestra un decremento de 12 puntos porcentuales promedio entre 2013 y 2019 al pasar de 1 832 a 850, esto debido en gran medida a que los estudiantes, debido al sedentarismo, muestran desinterés por participar en actividades deportivas, el reto es incentivarles a que realicen alguna actividad física.



### Objetivo General

Formar estudiantes de bachillerato con una educación académica integral, inclusiva y con equidad, con un enfoque de mayor cobertura y calidad, que les permita desarrollar el pensamiento crítico, derivado del análisis, la reflexión, el diálogo, el conocimiento de las ciencias y humanidades, el fomento de valores, el cuidado de la salud y medio ambiente, la inclusión, igualdad de género y cultura de paz, a fin de que accedan a estudios profesionales y se integren a una sociedad en constante evolución con responsabilidad y resiliencia.

### Objetivos específicos

- Contar con un programa educativo de bachillerato de calidad, actualizado en su currículum que permita una mayor cobertura con la oferta y adecuada operación de las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.

- Contar con una planta docente pertinente que asegure la calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación media superior, considerando su formación y actualización en la didáctica, la disciplina, las tecnologías de la información y comunicación, inglés y otros temas imperantes de actualidad.
- Mejorar los servicios de apoyo integral proporcionados en bachillerato para que incidan en la permanencia y conclusión de los estudios.
- Contar con infraestructura suficiente y adecuada para operar con calidad las diferentes modalidades de nivel medio superior y ofrecer a los estudiantes el sistema de enseñanza que mejor se adapte a las necesidades.

**Políticas**

- Se deberán eliminar las desigualdades de género y se asegurará la inclusión de todas las personas en las actividades universitarias, incluidas las personas con discapacidad, de pueblos indígenas, y aquellas en situación de vulnerabilidad.
- Se deberá mejorar y consolidar la calidad del programa educativo de bachillerato.
- Se garantizará que las y los estudiantes adquieran conocimientos teóricos y prácticos para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, igualdad de género, promoción de cultura de paz y diversidad cultural.
- El programa de formación docente para el nivel medio superior deberá alcanzar un alto nivel de conocimiento y sensibilidad social.
- La actualización y formación docente será obligatoria y permanente.
- La actualización docente deberá considerar los ejes que conforman el Modelo Educativo institucional.

- Se institucionalizará el uso de las tecnologías de información y comunicación, entre los docentes, para la adecuada instrumentación de las modalidades educativas.
- Los servicios de apoyo integral deberán ser mejorados con permanencia y proporcionados con eficiencia.
- La gestión académica y administrativa deberá soportarse con personal capacitado en temas de equidad, identidad, inclusión, adicción, no violencia y perspectiva de género.
- La infraestructura académica de aulas y laboratorios (*Hardware* y *Software*) deberá permitir un mejor desenvolvimiento en el desarrollo e impartición de las asignaturas por parte de las y los docentes y en beneficio del alumnado.

**Estrategias**

- Ampliar la cobertura educativa con equidad e inclusión en el nivel medio superior, a través de la consolidación del sistema de educación a distancia y mixto.
- Fortalecer el programa de acceso a la educación mixta y a distancia.
- Contar con un marco institucional de evaluación de la calidad del bachillerato universitario.
- Promover el reconocimiento a la calidad del bachillerato ante la existencia de organismos acreditadores.
- Identificar la aceptación de estudiantes de bachillerato en estudios profesionales como factor de la calidad institucional.
- Promover la participación de la Universidad en pruebas nacionales externas que evalúan el aprendizaje de los estudiantes de bachillerato.
- Promover la calidad del bachillerato en instituciones incorporadas a la UAEM.
- Centrar la enseñanza en los estudiantes con los resultados de su proceso de aprendizaje y la actualización del programa educativo.
- Revisar y actualizar el Currículum del Bachillerato Universitario de acuerdo con las necesidades actuales.
- Promover ejercicios de evaluación curricular.
- Asegurar la pertinencia de los materiales curriculares de bachillerato.
- Integrar asignaturas con temas para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, igualdad de género, promoción de cultura de paz y diversidad cultural.
- Actualizar el marco normativo de bachillerato que marque pauta para la adecuada operación de las modalidades educativas.
- Fortalecer el programa de seguimiento a egresados de bachillerato para identificar áreas de oportunidad en su formación con fines de la mejora continua.
- Fortalecer la formación en lenguas con fines académicos, de movilidad, preparación para certificaciones institucionales, nacionales e internacionales, en las y los estudiantes de nivel medio superior.
- Impulsar las habilidades didáctico-pedagógicas e investigativas de las y los docentes

universitarios mediante una adecuada capacitación que le permitan generar un mayor compromiso e identidad con la institución.

- Incorporar profesionales de lenguas altamente calificados en dominio del idioma y en la docencia.
- Capacitar a los docentes en el uso de plataformas académicas institucionales.
- Capacitar a docentes en el diseño de Guías de Estudio Independientes.
- Instrumentar acciones para evaluar la mejora de los servicios de apoyo en los planteles de la Escuela Preparatoria.
- Identificar e instrumentar mejoras clave para el buen funcionamiento del Programa de Tutoría Académica.
- Identificar y beneficiar con servicios de apoyo académico a los estudiantes que lo requieran.
- Proporcionar oportunamente asesoría disciplinar a los estudiantes en riesgo académico.
- Capacitar al personal de los planteles de la Escuela Preparatoria en temas de equidad, identidad, inclusión, adicción, no violencia y perspectiva de género.
- Aplicar las tecnologías de información y comunicación en el ámbito educativo para la instrumentación de las modalidades de educación media superior y superior.
- Promover las prácticas de laboratorios con mediación tecnológica.
- Ampliar el acceso a la biblioteca digital.
- Incrementar el acervo impreso y electrónico en temas de equidad de género e inclusión.
- Impulsar la calidad de los laboratorios de Biología, Física y Química de los planteles de la Escuela Preparatoria

La asistencia a cursos de formación, profesionalización y capacitación se ha incrementado en 23.1% promedio, de 2013 a 2020, al pasar de 2 349 a 10 066 asistentes.

La educación continua y certificación de competencias laborales para fortalecer las competencias profesionales de los estudiantes, cuenta con un reglamento de educación continua que permite la incorporación de estas actividades como parte curricular de los estudios profesionales, asimismo se tiene la plataforma SEDUCA y una infraestructura suficiente para actividades de educación continua, tanto presenciales como mixtas y a distancia; además, la UAEM cuenta con CONOCER, adscrita a la DECyD. Sin embargo, no existe un procedimiento para el desarrollo de materiales educativos AAEC ya que se detectó que algunas de estas no están estructuradas para desarrollarse en modalidad mixta o a distancia ni cuentan con un procedimiento documentado de selección para instructores. De 2017 a 2020, en promedio al año, 9 de 38 espacios académicos reportaron AAEC, debido a la escasa difusión, promoción y vinculación de estas.

**Estudiantes formados con competencias que brinden una mejor calidad de vida**

**Oferta educativa con calidad**

Para atender la demanda de estudios profesionales en el Estado de México, la UAEM oferta 86 planes de estudio en 182 programas educativos distribuidos en 21 facultades, una escuela, 11 centros universitarios y siete unidades académicas profesionales. Los 86 planes de estudio pertenecen a 7 áreas del conocimiento: 5 a arquitectura, diseño y urbanismo; 13 a artes, educación y humanidades; 7 a ciencias agropecuarias; 9 a ciencias de la salud; 11 a ciencias naturales y exactas; 27 a ciencias sociales y administrativas; y 14 a ingeniería y tecnología, reafirmando con ello que la oferta educativa es pertinente al dar respuesta a las necesidades socioeconómicas de las zonas geográficas del Estado de México en las que se localizan los espacios académicos, situación que se ratifica con la oferta académica de la Unidad Académica Profesional Tlalnepantla, espacio de reciente apertura.



El reconocimiento de la oferta académica de calidad y de vanguardia queda de manifiesto con el incremento sostenido en el número de aspirantes a ingresar a estudios profesionales de 2013 a 2020, pasando de 39 378 a 45 073 aspirantes, lo que refleja un crecimiento de casi 2% promedio anual, mientras la cantidad de aceptados se incrementó 2% promedio anual al pasar de 14 659 a 16 789 alumnos, alcanzando un índice de aceptación real de 40.3 puntos porcentuales, al mantener una tendencia positiva en este indicador en los últimos ocho años, y reafirmando el sentido de igualdad e inclusión en el ingreso de 2020; de los seleccionados, 57.67% (9 683) son mujeres y 42.33% (7 106) hombres, 797 pertenecen a grupos vulnerables. Para el ingreso a estudios profesionales la UAEM se ha adecuado a los cambios sociales diseñando estrategias como el examen de admisión en línea.

La UAEM y el GEM, durante nueve años, han firmado el Acuerdo Estratégico por la Educación Media Superior el cual permite que los no seleccionados para ingresar en algún espacio académico de la Casa de Estudios mexiquense tengan la oportunidad de acceder al sistema educativo estatal.

### Matrícula educativa

La matrícula de estudios profesionales del ciclo escolar 2013-2014 a 2020-2021 reflejó un incremento de 4.4% promedio anual al pasar de 48 566 a 65 744 alumnos (Gráfica 1.7), resultado de una mayor oferta educativa al aumentar 16 programas educativos en dicho periodo –de 166 a 182–, y a un mayor número de programas educativos en la modalidad educativa mixta, pasando de 39 inscritos en programas en esta modalidad en 2017, a 19 823 en 2020. Del total de la matrícula, 50.94% (33 492) estudia en el municipio de Toluca y 49.06% (32 252) en los espacios académicos ubicados en otros municipios de la entidad mexiquense; con esto se reafirma el compromiso de la UAEM por atender la demanda de estudios profesionales en el Estado de México.

**Gráfica 1.7.** Evolución de la matrícula de Estudios Profesionales, 2013-2020.

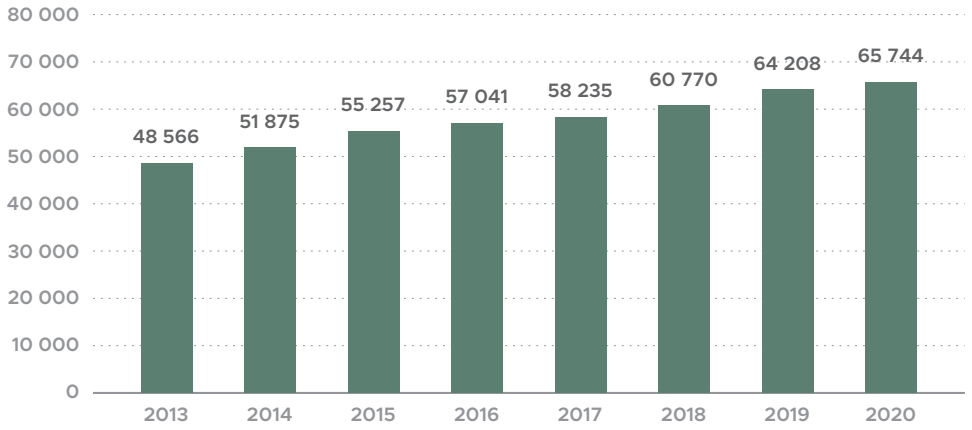


Fuente: UAEM. Agenda Estadística, 2013 a 2020.

La oferta educativa de la UAEM se da a través de ocho programas educativos de estudios profesionales en modalidad no escolarizada y 95 en modalidad mixta (Gráfica 1.8). Sin embargo, en el ciclo escolar 2021A únicamente en 40 de 80 PE mixtos ofrecidos se imparte una o más unidades de aprendizaje mediante tecnología o en sistema virtual, lo que representa una brecha importante entre la matrícula de los PE y los estudiantes que cursan este tipo de asignaturas: 19 823 inscritos contra 10 341 registrados en la Plataforma Educativa SEDUCA, lo cual representa 52 por ciento.

**Gráfica 1.8.** Evolución de la oferta educativa de estudios profesionales en modalidades mixta y no escolarizada, 2014-2021.

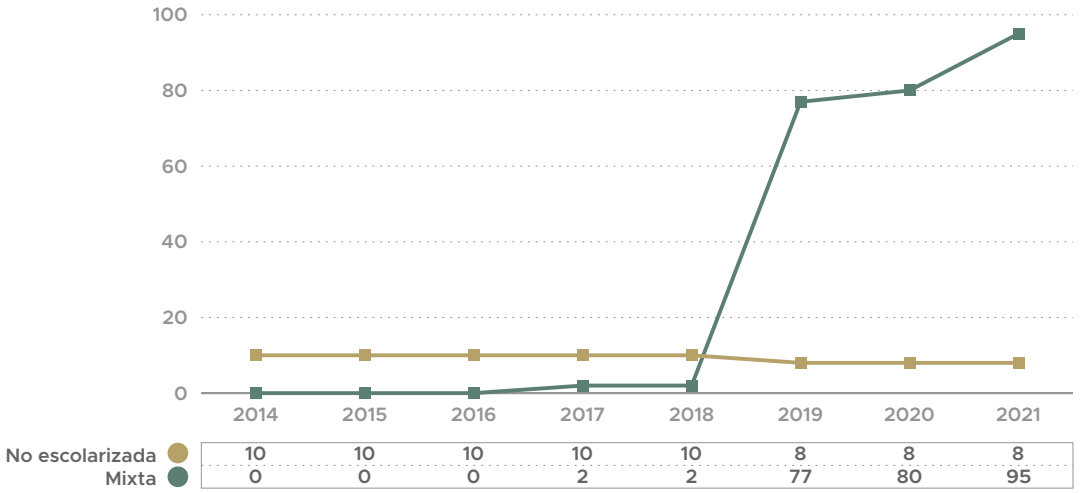


Fuente: : UAEM. Agenda Estadística, 2014 a 2020.
UAEM. Convocatoria de ingreso a los estudios profesionales 2021-2022.



Con el propósito de coadyuvar a la demanda educativa de los mexiquenses, las instituciones incorporadas ofrecen estudios profesionales; para el periodo 2020-2021 atienden a 8 261 alumnos. La matrícula de nuevo ingreso de EP del ciclo escolar 2012-2013 a 2020-2021 decreció 3% promedio anual, al pasar de 2 470 a 1 995, equivalente a 68 alumnos menos cada año.

El índice de abandono escolar promedio de ciclo escolar 2012-2013 a 2019-2020 fue de 7.8 puntos porcentuales, resaltando que en este último periodo fue menor a 10 puntos porcentuales (de 9.2) aun con las condiciones derivadas de la pandemia COVID-19.

La instrumentación de programas educativos de calidad conlleva a establecer estrategias como la asesoría disciplinar, a través de la tutoría y mentoría y los programas de becas, que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes y a mejorar su rendimiento escolar, queda de manifiesto con los índices de eficiencia terminal por cohorte y global (gráficas 1.9 y 1.10), de 50.5 y 65.7 puntos porcentuales respectivamente, alcanzados en 2019-2020. De 2017-2018 a 2019-2020 el índice global ha sido mayor a 60 puntos porcentuales y el índice por cohorte de 2012-2013 a 2019-2020 con valores mayores a 50 puntos porcentuales.

**Gráfica 1.9.** Eficiencia terminal por cohorte en estudios profesionales 2012-2013 – 2019-2020.

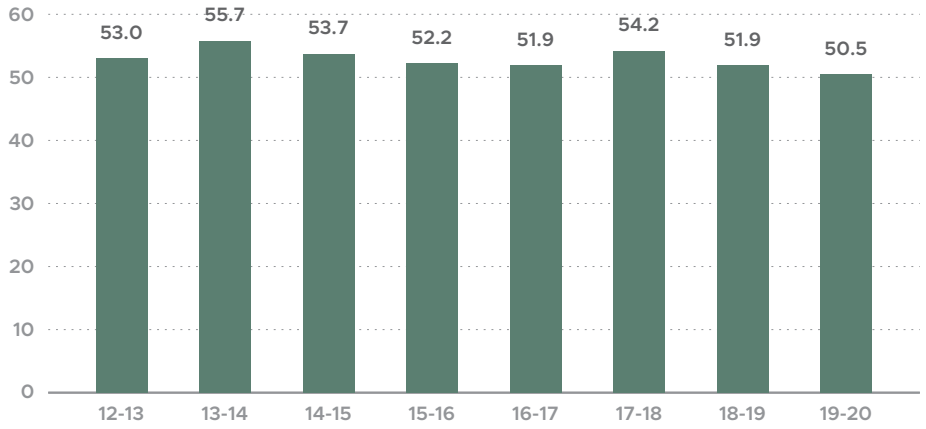


Fuente: UAEM. Agenda Estadística, 2013 a 2020.

**Gráfica 1.10.** Eficiencia terminal global en estudios profesionales 2012-2013 - 2019-2020.

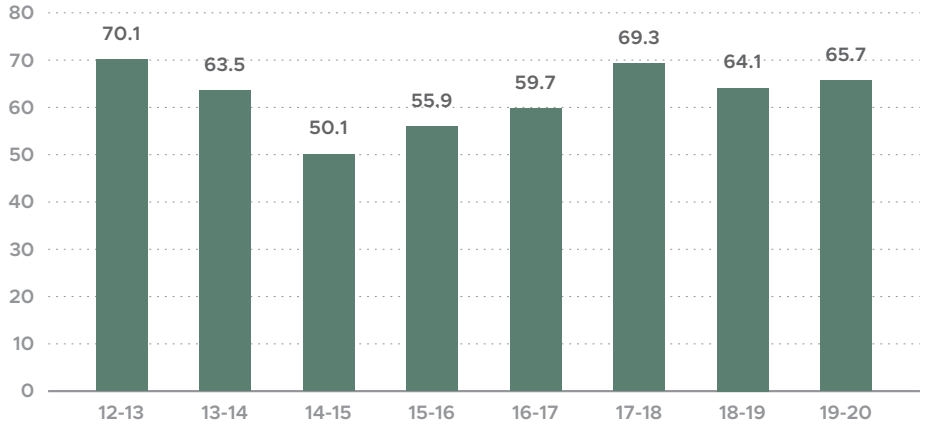


Fuente: UAEM. Agenda Estadística, 2013 a 2020.

Para promover la titulación oportuna de los egresados de estudios profesionales, la Universidad gestiona apoyos como las convocatorias del Examen General para el Egreso de Licenciatura EGEL al 50%, al ser sede nacional, ofrece cursos para titulación y de seminarios de titulación, además de las diferentes opciones de evaluación profesional. Para favorecer la titulación oportuna en 2020, los exámenes de evaluación profesional se llevaron a cabo en línea y la firma de actas de manera electrónica, además de reprogramar las aplicaciones de las convocatorias del EGEL al 50%, estas acciones contribuyeron a que el índice global y por cohorte sean de 48.7 y 19.2 puntos porcentuales respectivamente.

La opción de evaluación profesional de examen general de egreso ha sido la más utilizada de 2015 a 2020 por los egresados; en atención a esta preferencia la UAEM ha gestionado convocatorias especiales para Titúlate Presentando el EGEL, Paga Sólo el 50%, y con el propósito de mejorar el desempeño de los sustentantes, la Institución pone a disposición de los egresados información relevante para la preparación de este tipo de examen; además, se realizan pláticas informativas y se difunde información sobre esta modalidad de titulación. En 2020, derivado de la pandemia COVID-19, se reprogramaron convocatorias nacionales y especiales, presentándose una disminución en el número de sustentantes en cada convocatoria.

Dentro del apoyo académico, los cursos de nivelación a los alumnos de nuevo ingreso a nivel superior representan una estrategia para atender las deficiencias académicas y disminuir el índice de reprobación. Su implementación incide en el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y actitudes en los alumnos de estudios profesionales.

En lo relativo al Programa Institucional de Tutoría Académica y Asesoría, en 2020 se apoyó con 2 953 tutores a 8 492 estudiantes, esto ha permitido contribuir a evitar el abandono escolar, disminuir la reprobación y el rezago.

La UAEM cuenta con la plataforma SEDUCA para apoyo a tutores en actividades predictivas de deficiencias académicas y con la Plataforma SITA para el seguimiento a las actividades de tutoría. La vinculación con el Proed facilita a los tutores obtener una capacitación específica, ya que está certificada como procedimiento al sistema de gestión de la calidad.



En materia de asesoría disciplinar por mentores, para 2020, 572 alumnos de estudios profesionales de diferentes espacios académicos desempeñan esta actividad, en beneficio de 2 531 pares con mayor dificultad de aprendizaje. De 2014 a 2020 disminuyó la participación como mentor en 28.3%; no así la población cuyo incremento fue de 214.6%; en conclusión, cada mentor deberá atender a un número mayor de estudiantes.

El programa de mentoría ha contado con diversos apoyos económicos, lo cual ha fortalecido la participación en este; no obstante, actualmente se carece de una convocatoria regular, así como actividades de difusión que motiven a incursionar en el programa; es decir, lograr su institucionalización.

Las instituciones incorporadas a la UAEM refieren que su eficiencia terminal global en estudios profesionales reflejó una mejoría de tres puntos porcentuales al pasar de 52.4 a 55.4% en los periodos 2015-2016 a 2019-2020.

Respecto a la eficiencia terminal por cohorte, en el ciclo escolar 2012-2013 terminaban sus estudios profesionales 48 de cada 100 alumnos y para el periodo 2019-2020 son 50 de cada 100, es decir, una mejoría superior a los dos puntos porcentuales, y en el

- El profesorado de inglés se deberá certificar con nivel C1 del MCER.
- El proceso de enseñanza deberá estar centrado en el estudiante.
- Se deberán utilizar indicadores como medición de las competencias desarrollas por alumnos.
- Se deberá difundir las diferentes modalidades de titulación, poniendo énfasis en el Examen General para el Egreso de Licenciatura.
- Se deberá asegurar la inclusión en los servicios de apoyo integral.
- Las actividades académicas de educación continua serán un medio para facilitar el aprendizaje de nuevos temas.
- Los temas de sostenibilidad deberán formar parte de actividades académicas.
- Se fortalecerá la formación de los estudiantes en una segunda lengua.
- Se buscará una mejora continua en los servicios de control escolar.
- Se priorizará la atención de necesidades de los espacios de apoyo a la docencia.

**Estrategias**

- Soportar la educación de estudios profesionales en su modalidad mixta con la implementación de material de apoyo y capacitación.
- Brindar mayor cobertura con calidad de estudios profesionales a través de sus diferentes modalidades.
- Contar con programas educativos de estudios profesionales reconocidos por su calidad a través de evaluaciones de organismos externos.
- Mejorar el grado de pertinencia de los planes de estudio a través de la reestructuración de estos.
- Fortalecer los espacios de apoyo a la docencia con personal especializado.
- Actualizar la normatividad de estudios profesionales de forma colegiada.
- Incentivar el aprendizaje del inglés con la incorporación en los programas educativos unidades de aprendizaje con componentes en inglés.
- Observar el cumplimiento de estándares institucionales en las instituciones incorporadas a través de un seguimiento continuo.
- Dotar de conocimientos y habilidades al personal docente universitario mediante actividades de profesionalización o capacitación.
- Impulsar la participación de las y los profesores en eventos nacionales o internacionales para consolidar la formación docente.
- Desarrollar estrategias que permitan mejorar los indicadores de eficiencia terminal y titulación por cohorte, así como disminuir el abandono escolar en estudios profesionales.
- Impulsar el Examen General para el Egreso de Licenciatura como medio de titulación.
- Realizar un acercamiento de los servicios de apoyo académico integral para que un mayor número de estudiantes sea beneficiado.
- Diagnosticar el modelo de tutoría académica para ver áreas de mejora.

El tiempo de vida útil del equipo de cómputo y comunicaciones, para efectos fiscales es de 5 años; al respecto, más de 90% de los casi 27 000 equipos de cómputo se encuentran fuera del rango aceptable, al presentar diversas fallas; lo que hace necesario determinar estrategias para su reparación o sustitución. Además, las condiciones en que se encuentran las instalaciones eléctricas de los espacios universitarios provocan que los equipos de cómputo y comunicaciones sufran desgaste y fallas por lo que es necesario mantenerlas en óptimas condiciones o contar con equipos de protección eléctrica. En 2020, se recibieron 49 687 reportes de incidentes y solicitudes de servicio; a consecuencia de la pandemia, la mayoría fueron realizados por medio de videoconferencia y transmisiones en línea.

La simplificación, automatización e integración de los procesos académicos y administrativos es una premisa, en el periodo 2017- 2020 se digitalizaron 18 servicios educativos y administrativos, dentro de los cuales se encuentran: El Sistema de Correspondencia Institucional (SICOINS), medio oficial de comunicación al interior de la Universidad, que obtuvo el premio ANUIES TIC 2019. Actualmente, 18 sistemas institucionales y poco más de 11 mil usuarios hacen uso de Firma Electrónica (FISE), así como del Sistema de Biblioteca Digital (SIBIDI), el cual ha soportado 202 241 accesos para consultas y 882 000 visitas a la plataforma, siendo los estudiantes quienes realizan mayor número de consultas.

**Procesos administrativos consolidados**



Durante 15 años, la UAEM ha mantenido certificado el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC); en este periodo logró la recertificación en cinco ocasiones, transitó a las versiones de la Norma ISO 9001:2000, 9001:2008 y actualmente 9001:2015.

Actualmente el SGC cuenta con 16 procesos, 13 se encuentran en las funciones sustantivas de la Administración Central y espacios académicos y 3 en las adjetivas, estos coadyuvan al cumplimiento de los fines institucionales (Tabla 7.6). La Institución enfrenta el reto de consolidar el Sistema de Gestión a través del seguimiento de las acciones establecidas para disminuir los riesgos en la operación de los procesos.

Acción prioritaria es la integración de los procesos de estudios profesionales y de control escolar; conscientes de la necesidad de recursos que implica la capacitación del personal involucrado, se desarrollarán alternativas ágiles de actualización técnica.

**Tabla 7.6.** Procesos que integran el Sistema de Gestión de la Calidad certificado

| Dependencia | Proceso |
|---|---|
| Secretaría de Docencia | 1. Estudios de Nivel Medio Superior<br>2. Servicios Bibliotecarios de la UAEM<br>3. Prácticas de Laboratorios de Nivel Medio Superior<br>4. Prácticas del Laboratorio de Automatización y Control<br>5. Administración de las Acciones Académicas para la Formación Docente<br>6. Tutoría Académica Institucional<br>7. Supervisión de Instituciones Incorporadas |
| Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados | 8. Proyectos de Investigación<br>9. Creación de Programas Académicos de Estudios Avanzados |
| Secretaría de Difusión Cultural | 10. Talleres Culturales en los Espacios Académicos Universitarios |
| Secretaría de Extensión y Vinculación | 11. Proceso Institucional para el Otorgamiento de Becas<br>12. Modelo de Atención Empresarial<br>13. Gestión del Servicio Social, Prácticas o Estancias Profesionales |
| Secretaría de Administración | 14. Administración del Personal Universitario<br>15. Adquisiciones<br>16. Tecnologías de la Información y Comunicaciones |

Fuente: UAEM. Guía de Calidad Anexo II Procesos que Integran el Sistema de Gestión de la Calidad, consultado en http://sgc.uaemex.mx/guia2015.uaem septiembre 2021a.



En materia de organización, 98% de espacios universitarios cuentan con un manual de organización; de ellos, 69% con un manual de procedimientos. Sin duda, es necesario desarrollar e implementar estrategias que permitan fortalecer y consolidar la comunicación con dichas áreas sobre la aplicación de los criterios técnicos para continuar con la elaboración o actualización permanente de los instrumentos administrativos referidos, ya que el reto a mediano plazo es actualizar el 100% de los manuales de organización y 50% de los manuales de procedimientos de los espacios académicos.

El contar con organigramas, manuales de organización, de procedimientos, y administrativos actualizados, permite a la Institución dar atención a los requerimientos derivados de las revisiones por parte de la Auditoría Superior de la Federación, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y Despacho de Auditoría Externo, así como en atención a los requerimientos de información a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.